ESTUDIO PREVIO No 1
26-Enero-2026

I DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La **INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA,** es una entidad de orden oficial, cuyo fin es la de prestar el servicio educativo, brindando el derecho a la educación de manera abierta e incluyente.

En virtud de lo anterior y su Proyecto Educativo Institucional – PEI, la **INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA**, requiere adelantar un proceso de selección con persona natural o jurídica que tenga actividad económica relacionada con el objeto del contrato, para adquirir el **suministro con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, la Institución Educativa, requiere contar con el suministro de: Adquisición de bienes de consumo final papelería, útiles de escritorio, funcionamiento y de apoyo a las áreas que no son objeto de devolución, necesario para el establecimiento educativo., esenciales para la prestación del servicio que le permitan operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz. para evitar la parálisis en las diferentes áreas, facilitar el desarrollo de los procesos escolares y las funciones en cada una de las dependencias.**

Dicha adquisición, está contemplada dentro de los conceptos que establece el artículo 11 del Decreto 4791 de 2008. Además, se encuentran incluida en el presupuesto y PAA de la presente vigencia.

Los documentos del Proceso serán publicados en la plataforma del SECOP II, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento al artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, manual interno de contratación expedido por el Consejo Directivo y siguiendo las directrices señaladas por Colombia Compra Eficiente mediante Guía. (CCE- SEC-GI-22 del 20-04-2022).

La **INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA**, celebrará un contrato de **Suministros** distinguido por el siguiente objeto:

A. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES
Suministro de: Adquisición de bienes de consumo final papelería, útiles de escritorio, funcionamiento y de apoyo a las áreas que no son objeto de devolución, necesario para el establecimiento educativo. Ver detalle anexo.

PRESUPUESTO AFECTAR: **Funcionamiento**

Código	Rubro	Valor
2.1.2.02.01.003.0.1	Materiales y Suministros Institucionales < R.B. SGP-Educación-Calidad Por Gratuidad Dotación, Menaje, Suministros-Materiales Y Medios Pedagógicos Para El Aprendizaje >	25.000.000

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
44121600	**Suministros de escritorio**
44121700	**Instrumentos de escritura**
44121800	**Medios de corrección**
44103100	**Suministros para impresora, fax y fotocopiadora**

II. ASPECTO LEGAL

El presente proceso de selección y el contrato para suscribir como resultado de este, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por la Ley 715 de 2001, el Manual de contratación expedido por el Consejo Directivo y corresponde a la modalidad de Régimen especial.

Esta modalidad se utilizará cuando la cuantía por contratar sea Inferior a (20) S.M.M.LV. Por medio de esta modalidad la **INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA** desarrollara el proceso de la siguiente manera:

INVITACION A COTIZAR: como mínimo, a dos (2) personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en las Cámaras de Comercio y cuya actividad comercial guarde relación con el objeto del contrato, seleccionando aquella que favorezca los intereses de la institución educativa, es decir la de menor valor y que cumpla con las especificaciones y cantidades requeridas.

III. PRESUPUESTO OFICIAL

Para efectos de determinar el presupuesto para el presente contrato, la institución educativa lo estableció: **con base a cotizaciones solicitadas de manera directa a proveedores**

IV. FORMA DE PAGO

La institución educativa, pagará así: **Pago total por banco**. Previa recepción de la cuenta de Cobro o factura, además de certificación por parte del supervisor de recibido a satisfacción del bien y/o servicio y la constancia de estar a paz y salvo en materia de seguridad social.

V. PLAZO

El plazo de ejecución será de **8** días, el término de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio.

VI. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1. Obligaciones de la institución educativa
2. Pagar cumplidamente el valor pactado como contraprestación de los bienes/servicios contratados previo recibo a satisfacción por parte del supervisor
3. Dar al contratista el apoyo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.
   Elaborar Informe de supervisión.
4. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

VII. Supervisión: La supervisión estará a cargo del rector o su designado.

Obligaciones del Contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato
2. Pagar los impuestos, a que hubiere lugar

3. Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que deriven de los actos, omisiones
4. Presentar la factura o cuenta de Cobro una vez concluido el servicio a satisfacción
5. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PERMISOS TECNICOS	DETALLE DE PERMISOS TECNICOS QUE APLICAN
No Aplica	

VIII. GARANTIAS:

En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución al cumplimiento de la Garantía Legal; es decir a garantizar la calidad de los bienes suministrados o el cumplimiento de las actividades pactadas en la prestación de servicios, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del consumidor).

IX. ESPECIFICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS: Anexo I

X. ASPECTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS: Anexo II

Por la naturaleza del contrato y que el pago se ha previsto a contra entrega del bien/ servicio, se establece que los posibles riesgos asociados al proceso de contratación, se relacionan con el retraso o limitaciones de actividades comprendidas en el objeto contractual y se mitigan a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, por parte de la supervisión del mismo. En estos casos se puede prescindir de la solicitud de las garantías de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 2015.

Para constancia se firma en la ciudad de **SABANALARGA** el día **26-Enero-2026.**

FIRMA:
RECTOR**: DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ**
CC: **8632796**
ORDENADOR DEL GASTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA

Sede 1 CODESA * Sede 2 Libardo Aguirre Delgado * Sede 3 Marco Fidel Suárez * Sede 4 Dra. Sta. Teresita Del Niño Jesús
Aprobación según Decreto No. 00243 del 2004 y Resolución No. 03817 de diciembre 12 de 2011 de la
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
Énfasis en Ciencias Naturales, Medios de comunicación social e Informática
NIT. 890.107.177-5 DANE: 108638000046

ESPECIFICACIONES BIENES/SERVICIOS No 1
26-Enero-2026.

OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de: Adquisición de bienes de consumo final papelería, útiles de escritorio, funcionamiento y de apoyo a las áreas que no son objeto de devolución, necesario para el establecimiento educativo. Presupuesto hasta $ 25'000.000.

ARTÍCULO	CANT
FOLDER OFICIO TRANSPARENTE PLASTICO VP	200
MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 353	100
MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 353	170
TINTA MARCADOR BORRABLE BT30 NEGRO	160
TINTA MARCADOR BORRABLE BT30 ROJO	80
LAPIZ NEGRO HB	180
BOLIGRAFO SEMIGEL 0.7 NEGRO POINTER	200
BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 P/FINA ROJO	100
LEGAJADOR AZ ULTRA OFICIO AZUL NORMA	60
SILICONA LIQUIDA 250 ML VP-8010	10
PEGANTE 200CC RAPID	100
BOTELLA EPSON 544 AMARILLA	30
BOTELLA EPSON 544 CYAN	30
PERFORADORA 2 HUECOS POINTER PQ	5
BOTELLA EPSON 544 NEGRA	50
CLIP METALICO 5102 GEMA X 100	20
GANCHO LEGAJADOR INSTITUCIONAL TRITON	28
GRAPA STD GALVANIZADA X 100 TRITON	20
SOBRE MANILA CARTA ESPECIAL 25X31	100
SOBRE MANILA OFICIO 25X35 UNIBOL	200
FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	50
RESMA CARTA 75GR REPORT PREMIUM	150
RESMA OFICIO 75GR REPORT PREMIUM	150
SACAGRAPAS WD401-10 POINTER	10
GRAPADORA BARRA COMPLETA 25H POINTER	5
MARCADOR INDUSTRIAL SHARPIE TANK	24
CINTA CORRECTORA 5MM X 6MCR-2025	5
LAPIZ CORRECTOR 7 ML AH ROYAL	10
BORRADOR TABLERO CON IMANLF-517	100
TABLA LEGAJADORA MADERA CARTA	5
BORRADOR NATA 624 IMPORTADO	100
SACAPUNTA METALICO	100
BOTELLA EPSON 544 MAGENTA L4150/L4160	30
CARTUCHERA SINTECTICA 2 CIERRE	200

NOTA:

1. las cotizaciones deben contener el **VALOR TOTAL** incluyendo los costos por, transporte, servicios, estampillas, impuestos, gravámenes y demás gastos y costos administrativos o de otra índole en que se incurra para el desarrollo del objeto contractual.
2. Todos los elementos solicitados deberán ser entregados en las instalaciones de la Institución educativa, ubicada en **CR 27 N 13 40,** del municipio **SABANALARGA.**

La presente solicitud de cotización, no obliga a la institución educativa a contratar; Cualquier duda será aclarada a través del correo electrónico relacionado.

Para constancia se firma en la ciudad de **SABANALARGA** el día **26-Enero-2026.**



FIRMA:
RECTOR**: DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ**
CC: **8632796**
ORDENADOR DEL GASTO

Para constancia se firma en la ciudad de **SABANALARGA** el día **26-Enero-2026.**



FIRMA:
RECTOR**: DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ**
CC: **8632796**
ORDENADOR DEL GASTO

MATRIZ DE RIESGOS No 1
26-Enero-2026

OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de: Adquisición de bienes de consumo final papelería, útiles de escritorio, funcionamiento y de apoyo a las áreas que no son objeto de devolución, necesario para el establecimiento educativo.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la Institución Educativa ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto. Los riesgos que podrían afectar el normal

MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**CLASE**	**FUENTE**	**ETAPA**	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)**	**consecuencias de la ocurrencia del evento**	**probabilidad**	**impacto**	**valoración del riesgo**	**categoría**	**¿a quién se le asigna?**	**tratamiento/controles a ser implementados**
1	General	externo	ejecución	Riesgo regulatorio	Modificaciones del régimen tributario que implique afectación a la ejecución del contrato y la prestación del servicio	desequilibrio de la ecuación contractual	3	1	**4**	Riesgo Bajo	Contratista y entidad	reducir las consecuencias a través de planes de contingencia
2	General	externo	ejecución	Operacional	Errores cometidos en la elaboración de la propuesta (precios por debajo del mercado	desequilibrio de la ecuación contractual	3	1	**4**	Riesgo Bajo	contratista	reducción de la probabilidad de ocurrencia
3	General	externo	ejecución	Riesgo regulatorio	Se puede presentar suspensión del servicio por paros o conflictos sociales	Se obstruya la ejecución del contrato	3	1	**4**	Riesgo bajo	Contratista	reducir las consecuencias a través de planes de contingencia

desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

VALORACION DEL RIESGO	**8, 9 Y 10**	Riesgo Extremo
	6 Y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 Y 4	Riesgo Bajo

Para constancia se firma en la ciudad de **SABANALARGA** el día **26-Enero-2026.**



FIRMA:
RECTOR**: DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ**
CC: **8632796**
ORDENADOR DEL GASTO